BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año X | *Coruña 1.º de Julio de 1915* | Núm. 95

PEÑASCO CON INSCULTURAS EN MONDARÍZ

No sabemos si la palabra insculturas, será ya apropiada en esta ocasión, y si el título puesto al frente de este breve artículo, debiera escribirse mejor, *Peñasco con inscripción hemisférica,* como quiere el que primero se ocupó de «este linaje de escritura arcana y primitiva» que de tal la calificó el sapientísimo P. Fita, en su importante *Contestación* al *Discurso* del Sr. Mélida, en su recepción como académico de Número, de la Academia de la Historia.

Que es primitiva, rudimentaria, nadie puede dudarlo en vista de su sencillez: el ser arcana, de suyo se desprende, pues todavía no se ha podido penetrar en sus obscuridades. Mas ¿acaso no se llegará a iluminarlas? Creemos que si, y nuestra pena no es otra sinó que ya no nos será dado, cuando suceda, ver descifrada la incripción de que vamos a ocuparnos, lo mismo que otras análogas que esperan, en su olvido de siglos, ser leídas y estudiadas. Gracias a ellas, conoceremos el lenguaje de los que las abrieron sobre las rocas, para que fuesen eternas. Gracias a ellas, sabremos tal vez el nombre del héroe que conmemoran y está del todo olvidado. Tal vez nos revelen el nombre de Dios, al cual, los hombres antiquísimos que lo invocaban, dirigían sus oraciones, tal vez nos hablen de victorias o derrotas, alcanzadas o sufridas por el hombre al alborear los tiempos primitivos.

Confesamos que para nosotros—que ya en 1866 dimos a conocer algunas insculturas abiertas en rocas de Galicia y que, como ya entonces indicamos, estaban lastimosamente adicionadas, en nuestros dias

casi, por mano infantil o caprichosa,—no merecían mayor atención. Y si las recogimos y publicamos, fué a título de simple curiosidad. No así otras nuevas que dimos a luz en la segunda edición del tomo II de la la *Historia de Galicia*, pues desde luego les concedimos el valor que a nuestros ojos tenían. Más desde que el insigne escritor inglés Sir Jhon Rivett Carnac en la sesión de la Academia de la Historia del 31 de Enero de 1902—que mereció del P. Fita, ser denominada con verdadera justicia, «venturosa para la arqueología ibérica»—dió noticia a aquella docta corporación, de sus viajes y trabajos a través del Asia y de Europa, se afirmó en nosotros la creencia de que los ejemplares que conocíamos en Galicia, con inscripciones de escritura hemisférica, una vez interpretados, abrirían ancho campo al estudio y conocimiento de los más antiguos períodos de nuestra historia. Decimos de los más antiguos, aunque no con la necesaria precisión si como sospechamos, hayan de tenerse entre nosotros tales monumentos, por coetáneos de nuestros túmulos, visto que en los signos o insculturas que contenían las piedras del dolmen de Codesás, aparece ya el círculo como parte integrante de la extraña ornamentación de las citadas piedras.

Hasta ahora sólo podíamos señalar en Galicia, como un elemento nuevo de que no es posible prescindir, algunas inscripciones hemisféricas, pero desde que el hallazgo de la hermosa y según toda presunción, completa e importante de *Chan da Gándara*, ya no se puede dudar que son algo y algo significan los signos abiertos en la piedra que por fortuna se conserva en dicha localidad y que una vez dada a conocer al mundo sabio, se la apreciará en lo mucho que para el caso vale, por la distribución de los hoyos y por el sistema de líneas en que aparecen encerrados. Y si por ventura Rivett Carnac lograse descifrarla, como lo intentó con los hoyuelos abiertos en el lomo de los toros terminales de Segovia y Avila, merced al auxilio de la escritura ogámica propia de los druidas de Escocia, Irlanda y país de Gales, este sólo hecho tendría peregrina importancia, pues no sólo afirmaría la creencia en que estamos de que Galicia es eminentemente céltica, sinó también que contra lo que algunos sostienen, se ha conocido en ella el druidismo. ¡Y que dicha para nosotros, si ayudado por la citada escritura ogámica «de cuyos signos, dice el P. Fita, en la *Contestación* a que nos referimos, está completamente determinado el valor fonético por medio de las inscripciones bilingües, dispersas en Escocia, Irlanda y país de Gales», nos diese Rivett Carnac su traducción! Ella nos serviría para demostrar una vez más la hermandad de las gentes de Galicia, con las de aquéllos paises, que la leyenda antes, y hoy, una más exacta comparación, atestiguan ser



Peñasco con insculturas en Mondariz

unas mismas, tener por lo tanto igual origen y pertenecer a una misma familia de pueblos.

De los diversos ejemplares de escritura hemisférica que el docto anticuario inglés presentó en la sesión a que nos referimos, parte pertenece a un túmulo y a un menhir escocés, y parte a la peña denominada de Cumaón y túmulos de Nagpur en la India Oriental. De todos ellos, los más interesantes son los del menhir escocés, — que además de los hoyos, presenta dos signos, iguales ambos, que se ven en otras insculturas de Galicia, — y la de la roca o peñasco de Cumaón, que puede compararse por su importancia con la nuestra de Mondariz. Una y otra piedra, demuestran con toda claridad, que los hoyos en cuestión, no son debidos a accidentes naturales, como sucede en varias rocas de Galicia, en las cuales, las aguas llovedizas, contribuyeron a abrir, unos más o menos pequeños estanques, en donde cuando se conserva en ellos el agua, en que apagan su sed las palomas y los pájaros, — concede el vulgo, al estanque y al agua, virtud milagrosa, en especial para las enfermedades de la vista. Llaman a estos estanques *corgos*, y no sabemos si darán igual nombre a los hoyuelos de las inscripciones hemisféricas, los cuales basta ver, a su gráfica, para comprender que han sido abiertos intencionalmente, y que la disposición en que aparecen colocados, debe contribuir a su interpretación.

Un detalle presenta la de Mondariz, recién descubierta, como lo presenta también la de Vimianzo (Bergantiños), que no hallamos en las reproducidas en las láminas XV, XVI y XVIII que acompañan al *Discurso* de recepción del Sr. Mélida en la Academia de la Historia. En ninguna de ellas aparecen los hoyuelos, encerrados en los especiales cartuchos que en las de Mondariz y Vimianzo, y que sin duda han de ayudar a su interpretación. Es cosa de valor indudable, a nuestro juicio. A los que estudien estos monumentos toca el dárselo o negarlo.

¿Habrá quien estudie la inscripción de Mondariz, y logre interpretar tan insigne monumento? ¡Quiéralo el cielo! Sólo entonces sabremos en que lengua está redactada la leyenda y por esta conocer el lenguaje del pueblo que abrió la inscripción y el grupo de hombres en que debe ser incluído. Tal vez confirmen la comunidad de origen de nuestra verdadera población originaria, con la de Escocia, Irlanda y país de Gales, tantas veces afirmada, tantas negada, a pesar de que las leyendas, la tradición, las creencias vivas en unas y otras comarcas, lo declaran. Ya en la primera mitad del siglo XVI, Florian de Ocampo que visitó Irlanda, notó, lo mismo que los demás españoles que le acompañaban, «el mismo origen y parantesco de las dos naciones», Irlanda y España. En vez de

esta última y para estar en lo más cierto, debió escribir Galicia, pues el zamorano Ocampo, conocía mejor nuestra tierra, que el resto de la península.

Son bastantes en estas provincias, las rocas con insculturas. Son menos, hasta ahora, las que conocemos con hoyos o sea de escritura hemisférica. No faltan en Portugal, y en el mismo *Discurso* de recepción del Sr. Mélida, se refiere en su *Contestación*, el ilustre P. Fita, a otras representadas en las láminas XX y XXI, que aunque de escasa importancia, se hallaron o se conservan en Orihuela. Vence a cuantas hemos publicado en la segunda edición del tomo II de la *Historia de Galicia*, que no dejan de tener su interés, y vence, a juzgar por su apariencia, a cuantas hoy dia conocemos, esta de Mondariz, a la cual sólo es comparable la de Cumaón en la India. ¡Qué sorpresas nos preparan, estos y demás monumentos análogos si acaso se logra interpretarlos debidamente! Ni calcular se puede.

Déjese pues al tiempo y a la sagacidad del hombre, que aclaren los misterios que tan importantes inscripciones encierran. Otras, no diremos tan difíciles, pero si igualmente obscuras, se han rendido a la tenacidad y penetración de la humana sabiduría.

La roca con inscripción hemisférica, cuyo fotograbado acompaña estas líneas, se halla en el lugar de *Chan da Gándara*, a unos 450 metros del Balneario de Mondariz. De su importancia queda dicho lo suficiente, ahora sólo resta asegurar que tan pronto sea conocida del mundo sabio, alcanzará igual renombre que los salutíferos manantiales de aquel Balneario. Facilmente se la encuentra. Saliendo del Establecimiento, por la carretera de Arcade a Puenteareas, en dirección a la plaza de Mondariz, se halla la piedra en cuestión, al pié de un *pardiñeiro*, en donde puede contemplarla el curioso, y donde la descubrió y comprendió su importancia un querido e inteligente amigo, hijo y sobrino de amigos con quienes me une una amistad de mas de cuarenta años—¡toda una vida!—amistad que extiendo a todos los suyos y en especial al estimadísimo Enrique Peinador Lines, cuyo nombre irá unido al notable descubrimiento que le debe la ciencia de las antigüedades, a la que rinde tan ferviente culto.

Manuel Murguía.

GOMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

(APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS)

(Continuación)

Grandes fueron los servicios que el Conde D. Fernando prestó a la patria; y ellos lo acreditan como uno de los hombres más insignes que ha tenido España en aquella época. Las campañas de Italia ponen su nombre entre el de los más famosos generales de su tiempo.

Amante de la tierra en que nació, trabajó por ella cuanto le fué dado. Pruébalo la obstinada defensa del derecho del voto en Cortes y las muchas mercedes que debido a su influencia, hizo Carlos V a nuestra región, siendo una de las más transcendentales, la del establecimiento, en la Coruña, de la Casa de Contratación para el comercio de Indias.

Es sumamente doloroso para Galicia que la memoria de Andrade, uno de sus más preclaros hijos, permanezca casi en absoluto oscurecida sin que haya habido quien tratase de reivindicarla y enaltecerla, pues aun cuando lo hubieran hecho la Coruña y Puentedeume—¡qué no lo hicieron!—sería un pequeño triunfo para aquél que, especialmente, colmó de beneficios a las dos citadas poblaciones, y que, émulo del Gran Capitán, se cubrió de gloria en Italia en los espléndidos días de nuestras victorias en aquel país. Por eso hacemos notar como un triste ejemplo la indiferencia de Galicia, el olvido de España y la injusticia que todo ello encierra.

Fué D. Fernando, el segundo Conde de Villalba y el primero de Andrade, y, temporalmente, Príncipe de Caserta. El título de Conde de Villalba lo heredó de su padre Diego de Andrade, a quien lo habían concedido los Reyes Católicos. El de Andrade, lo ganó D. Fernando por sí mismo. No sabemos cuando lo obtuvo, pero el Pontífice León X, en la Bula por la que le hace donación de los beneficios de Centroña, Porto y Villar, de la que queda hecha mención, le llama ya Conde de Andrade. En las guías oficiales, al menos en las que hemos consultado, en la casilla correspondiente al año del primitivo Real Despacho, hállase en blanco el referente al de los Condes de Villalba y Andrade, lo cual prueba, que los propios poseedores de estos títulos, ignoran también la fecha en que los mismos fueron creados.

Estuvo casado D. Fernando, con D.ª Francisca de Zúñiga, Condesa propietaria de Monterrey, viuda de D. Diego de Acevedo, su primo carnal, según dejamos dicho.

Del citado pleito entre el Conde de Monterrey y el Marqués de Sárria, resulta que antes de 1501, ya D. Alonso de Acevedo — sus tutores en su nombre — tenía presentada demanda (la primera de dicho pleito), contra su madre D.ª Francisca de Zúñiga estando ésta casada con D. Fernando de Andrade. En un incidente del litigio consta, que habiéndose notificado a D.ª Francisca una carta de los Reyes Católicos ganada a pedimento de su hijo, en la que se le mandaba diese a éste seguridad de que después de sus días no le sería puesto embargo ni impedimento en el mayorazgo, respondió D.ª Francisca, en 30 de Octubre de 1502, que cuando contrajo matrimonio con D. Fernando, le entregó todos sus bienes, y por lo tanto, que se requiriese a su marido con la expresada carta, toda vez que ella no era parte en este negocio para cumplir lo que Sus Altezas mandaban. Y por escritura de 1.º de Febrero de 1515, aparecen D. Fernando y D.ª Francisca, haciendo mayorazgo de sus bienes libres en favor de su hija D.ª Teresa para casarla con el Marqués de Sárria. De todó lo cual se deduce que Don Fernando de Andrade se casó con D.ª Francisca de Zúñiga antes de finalizar el siglo xv.

D.ª Francisca debió pasar una vida poco feliz. Al disgusto de ver a su padre expuesto a los peligros de tantas guerras en que tomó parte, se añadió el de presenciar el destierro del mismo, de Galicia, y la confiscación de sus fortalezas, que, aunque por los reyes le fueron más tarde restituídas y concedidas otras nuevas, no bastó este acto de desagravio a indemnizarle de las pérdidas y daños que experimentó con motivo de tan arbitrario castigo. Como consecuencia de esto, vióse D.ª Francisca obligada a vivir, al menos por algún tiempo, en la mayor soledad y abandono, haciéndose necesario, que los monarcas, en 15 de Febrero de 1489, expidiesen una R. C. a favor de Rodrigo Ozores, Alcaide de la fortaleza de Portela, por la que le concedían 40.000 maravedís para el mantenimiento de D.ª Francisca y para las costas de ciertos peones que tenía para la guarda de la fortaleza de Cambados, en donde aquélla residía. (1)

Casada con su primo D. Diego de Acevedo, y de segundas nupcias con D. Fernando de Andrade, poco disfrutó de la compañía de sus

(1) Documento que posee el Sr. Murguía y que forma parte de su mencionada colección de manuscritos.

maridos, pues el primero murió prematuramente (1), y D. Fernando, mientras ella vivió, estuvo casi siempre ausente de Galicia en servicio de los Reyes. Y para colmo de sinsabores, tuvo que pasar por los que le ocasionó su hijo D. Alonso de Acevedo, con los infinitos pleitos que le puso. La indigna conducta de D. Alonso, fué lo que mas lastimó el corazón de D.ª Francisca, la cual, aborreciendo a su hijo, falleció el año de 1526.

De los pleitos aludidos, hubo dos que llegaron a ser famosos, no sólo por los ruídosos incidentes suscitados durante su tramitación, sinó también por el largo tiempo que duraron. Fueron dichos dos pleitos los que se referían a los mayorazgos y patrimonios de las casas de Ulloa y de Biedma.

El de los bienes de Ulloa, lo inició D. Alonso contra su madre antes de 1501 (2). Muerta D.ª Francisca, D. Alonso, Conde ya de Monterrey, puso demanda a su hermana D.ª Teresa de Andrade y a su marido el Marqués de Sárria. Perdió D. Alonso la cuestión, pero, dispuesto a litigar con todo el mundo, al fallecimiento de D.ª Teresa, demandó de nuevo al Marqués de Sárria, al hijo de éste, D. Pedro de Castro, y al Conde D. Fernando de Andrade, y, para mejor probar sus derechos, se valió de testigos falsos, de documentos apócrifos, y de cuantos medios ilícitos tuvo a su alcance.

En este pleito—en el cual se ponen de manifiesto por una y otra parte todos los odios de familia—hállanse algunas noticias para nosotros muy interesantes.

Dice D. Alonso en uno de sus escritos contra el Marqués de Sárria, que su madre D.ª Francisca fundara el mayorazgo de Ulloa a favor de D.ª Teresa de Andrade, debido a justos miedos y temores que para ello le puso el Conde D. Fernando, haciéndola objeto de malos tratamientos.

Nada pudo probar D. Alonso respecto a esto, porque aunque presentó muchos testigos, como todos eran falsos, fueron facilmente tachados por la parte contraria, y muy bien probadas las tachas.

En cambio, el Marqués de Sárria, acreditó con testigos «que fue» ron muy bien Casados el dicho Conde Don Fernando y la dicha Con» desa D.ª Francisca, y el buen tratamiento que siempre la hizo, y que

(1) En 1496, sobre los muros de la fortaleza de Salsas, que defendió con el mayor heroísmo, aunque inutilmente, contra los franceses.

(2) El del mayorazgo de Biedma fué puesto juntamente con el de Ulloa. En el transcurso del litigio se desglosaron y tramitaron independientemente uno del otro. El de Biedma se falló en 1610.

» ella hizo y otorgo este Mayorazgo espontaneamente y de su propia » voluntad porque queria y amaba mucho ala dicha Doña Teresa su » hija y no estaba bien conel Conde de Monterrey don Alonso y le abo» rrecia. »

Las declaraciones de los mencionados testigos en la parte que se refiere a los supuestos malos tratos que de su marido recibía D.ª Francisca, nos dan a conocer otros pormenores de la vida privada de ambos Condes, su bondad de carácter, la llaneza y afabilidad de su trato y sus sencillas costumbres, y, por lo que respecta a D.ª Francisca, la noticia de su ciega pasión por el juego y los curiosos episodios a que esta pasión daba lugar. Por cuyo motivo transcribiremos íntegras algunas de dichas declaraciones;

Juan Montoto, vecino y regidor de la ciudad de la Coruña, de edad de 45 años poco más o menos, dice: « que vivio con el dicho con» de don Fernando de Andrade e con la Condesa doña Francisca de » Zuñiga su muger ya difunta diez o doce anos, elos sirvio de paje, e » despues de continuo, e este testigo entodo el tiempo que ansi vivio » con ellos queno vido que el conde tratase mal ala dicha condesa doña » Francisca de Zuñiga su muger salbo que el dicho conde la hacia los » placeres que podia, ansi haciendo hacer justas, como juego de Cañas » delante deella, por que ella huviese placer, e vido que ella era tan » libre etan sobresi que muchas veces el dicho conde se acostaba e la » dicha condesa se quedaba jugando hasta que de cansada lo dejaba, e » via que perdia muchas sumas de maravedis en harta cantidad por » años eque aun que el Conde lo via y sabia no le hablaba en ello, » saluo que el dicho Conde se holgaba mucho de la ver jugar por que » sabia quela dicha condesa tomaba enello plazer, e que si otra cosa » pasara, en que el dicho Conde la maltratara e contradijera lo que ella » queria hacer, que este testigo lo viera o supiera eno pudiera ser menos » por haber sido criado dellos como fue. »

Hernán Prego, Escribano de S. M., vecino de la feligresía de San Esteban de Parada, de edad de 50 años poco más o menos, manifiesta: « que como declarado tiene en las preguntas antes de esta, vivio con el » Conde Don Fernando de Andrade e con la Condesa doña Francisca » de Zuñiga su muger ya defunta tres o cuatro años poco mas o menos » tiempo, y los servia de escribir, y despues que salio de su casa dellos » que podia haber diez y seis años poco mas o menos, trato y conver» so en su casa dellos como su criado que habia sido este testigo siem» pre vio ala dicha condesa ser muy libre y que ella hacia todo loque » queria en su casa e que el dicho conde don Fernando de Andrade su

» marido le hacia todo el buen tratamiento que podia, tanto que por » que el dicho conde sabia que ella se holgaba mucho de jugar a las » Cartas le dejaba jugando con los que ella queria buenos ducados e » que el dicho conde no la decia cosa ninguna, y cuando el dicho con- » de se iba a alguna parte la dejaba con su poder para que lo que ella » fisiese fuese fecho como si el mesmo lo hiciera, y que este testigo » como declarado tiene en la 27 pregunta antes de esta se hallo presen- » te al tiempo que la dicha Condesa hacia el Mayoradgo de que en » ellas se faze mencion, en doña Teresa de Andrade su hija y del dicho » Conde ya defunta, y que no vido que la dicha Condesa al tiempo » que le otorgo, que ella recibiese pena ni congoja por ello, saluo que » la otorgo como persona que queria mucho ala dicha doña Teresa su » hija, eque si otra cosa fuera opasara, que este testigo lo viera o su- » piera, eno pudiera ser menos por ser su criado dellos y aver sido tes- » tigo dela dicha escritura de mayorazgo.»

Antonio Sarmiento, vecino de la Coruña, de edad de 32 o 33 años poco más o menos, delara: «que se Crio pequeño en la Casa del » Conde don Fernando de Andrade e de la Condesa doña Francisca su » muger, y estobo en la Casa dellos y los sirvió de page nueve años, e » despues que se salio de Casa dellos, todo el dia este testigo los veia e » los visitaba ansi estando los dichos conde y condesa enla coruña » como enlas puentes de Eume, eque este testigo nunca vido que el » dicho conde ala dicha condesa la tratase mal, salbo que por la hazer » placer hacia delante della justas e torneos e juegos de Cañas, e el » dicho Conde buscaba todas las maneras que podia de placer para la » dar, e se querian mucho ambos a dos. E el conde si ella queria irse » a estarse en la Ciudad de Santiago, la llevaba, e si queria ala Coruña, » ala Coruña, e si queria ir a ver pescar ala pesca de los salmones e » Reos al rio la llevaba alla, e que tambien este testigo la vio andar ala » dicha condesa, y estar e jugar alas Cartas, como muger muy libre, y » que el dicho Conde no la contradecia acosa que ella quiziese hacer » asi dela hacienda della como dela del, eque si alguna cosa el dicho » conde don Fernando la hiciera hacer por fuerza ala dicha condesa, » que este testigo lo supiera o hubiera oido decir por vivir como vivio » con ellos en su casa muchos años, e porque despues que el se salio » de su casa, los visitaba y comia con ellos asu mesa, asi estando ellos » en la coruña como estando en las Puentes de Eume y en otras partes».

César Vaamonde Lores.

(Continuará)

LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

B

Boan (y Arias), *Fernando de:*—1580—Hizo sus primeros estudios en Salamanca; era natural de Santa Eugenia de Asma, Obispado de Lugo, e hijo de Fernando de Boan y Temes (1) y de Isabel Arias de Sobrado y Argíz, naturales, respectivamente, de la Torre de Boan, en San Payo de Muradelle, Alfóz de Chantada, y de Santa Marina de Castelo, jurisdicción de D. Lope Taboada; nieto por línea paterna, de Juan Fernandez de Boan y Temes (2) (hijo de otro Fernando de Boan y Temes y Mayor Perez de Castro) y de Mayor Fernandez de Moure y Somoza; y por la materna, de Pedro Arias de Goimil y Cadaya y de Isabel Arias Argíz de Almoina (3). «Todos hijosdalgo notorios, descendientes de la Torre de Arcos que es de los Fernandez de Temes, y de la Torre de Boan de donde salieron muy honrados caballeros, grandes soldados y capitanes y Clérigos, Comisarios y Familiares de la Santa Inquisición (4)—Y de los Arias de Monterroso y del solar de los Sobrados de Parafita; y por los Cadayas, son vizcainos.»

Uno de los testigos, Sebastián Lopez, escribano y vecino de San Juan de Lage, jurisdicción de Taboada, declara que los ascendientes paternos del opositor, «son deudos muy llegados del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y lo sabe por muy cierto.»

(1) Fué merino de Osera. Después de enviudar, hízose sacerdote y «cantó misa nueva en Nuestra Señora de Cuevas, en las montañas de Osera, encima de las sepulturas de sus pasados»; habiendo sido Abad de San Juan de Abruciños, tierra de Amoeiro (Orense).

(2) De sobrenombre llamábanle «*O crego*, por ser calvo y haber sido estudiante».

(3) Casáronse con dispensación pontificia por unirles lazo de parentesco. La Isabel Arias está sepultada en San Salvador de Brigós (Chantada).

(4) Juan de Boán, hermano del opositor, era Abad de Lueda y Comisario del Santo Oficio.

Consígnase también en las declaraciones testificales, que la Isabel Arias, abuela materna del interesado, descendía de Rodrigo Arias, fundador del convento de Mellid; y que los susodichos abuelos paternos Juan Fernandez de Boan y Mayor Fernandez de Moure, «se vinieran a vivir a la aldea de Sitios (Asma), que era suya, y también tenían sus haciendas en Boan y vivían en una casa grande donde tenían sus armas que eran un águila volante con dos cabeças coronadas y tres barras y unas flores de lises y un leon y un castillo y encima un hombre armado con una espada y una bandera y en la bandera una cruz.»

Boan (y González de Bóveda), *Fernando:* (1)—1631—Natural de Santa Marina de Fuentefría (Orense) en donde ha sido bautizado el 21 de Diciembre de 1608: hijo de Pedro Fernandez de Boan y Sobrado, Familiar que fué del Santo Oficio, y de Ana Gonzalez de Bóveda y Araujo, Señores de la Casa de Cacabelos en la parroquia de Fuentefría, naturales, respectivamente, de la misma y de la de San Payo de Bóveda; nieto por línea paterna, de Fernando de Boan y Temes y de Isabel Arias Argíz, y por la materna, del Licenciado Juan Gonzalez de Bóveda, Abad de San Payo de Bóveda (2), (hijo de Gonzalo de Bóveda y Teresa Lopez de Araujo) y de Catalina Lopez Ordoñez (hija de Pedro de Castela e Inés Gonzalez de Abruños); «todos hidalgos originarios de casas solariegas.»

Añádese en la información, que entre los antepasados en la familia del opositor, por parte paterna, «hubo el oidor Boan colegial que ha sido de San Salvador de Oviedo, Virrey, en sustitución, en México, por muerte del Conde de Monterrey, y el Doctor Boan, colegial mayor que fué de este Colegio (Fonseca) y del de nuestro amo, el del Arzobispo, en Salamanca, Canónigo Magistral de Badajoz y electo Obispo en Indias.» (3)

Boan Prego de Moscoso, *D. José:*—1727—Bautizado en la parroquial de la villa de Noya, en 8 de Marzo de 1708. Sus padres,

(1) Como éste y el anterior aparecen en las informaciones, con un mismo apellido y sin otro alguno, añadímosles, entre paréntesis, los maternos, para diferenciarlos y evitar confusiones.

(2) Alguno de los testigos que depusieron en la información, dice que el referido Abad tuvo a la Ana González antes de ser clérigo, y otros declaran que a un hermano del opositor, «le habían empantanado y detenido el Hábito de Santiago, por tener muchos émulos y dar memorial como su madre era hija de clérigo, y procurar que no fuese hidalgo».

(3) Debe ser el anterior, Fernando de Boan (y Arias) que no existía ya en 1603.

D. Pedro Fernandez de Boan y Landecho y D.ª Ana Noguerol y Solís, eran naturales, respectivamente, de San Damián (feligresía de Santa Marina de Fuentefría) y de la citada villa de Noya (1).

Abuelos paternos: D. Juan Antonio de Boan y Landecho, Señor de San Damián, Caballero del Hábito de Santiago, y D.ª Páscua Fajardo de Lanzós, natural de Vigo.

Abuelos maternos: D. Gerónimo Noguerol Prego y Moscoso, de Noya y D.ª Manuela Cid Feijóo y Cadórniga, de Orense.

Bisabuelos paternos: D. Pedro Fernandez de Boan, Caballero del Hábito de Santiago y D.ª Josefa Damiana de Boan y Landecho, oriundos de Fuentefría.—La D.ª Pascua Fajardo era hija de D. Baltasar de Avalle y D.ª Isabel de Lanzós, naturales de Vigo.

Bisabuelos maternos: D. Pedro Pardo Noguerol, «capitán de caballos» y D.ª Antonia de Solís, ambos de Noya.—La D.ª Manuela Cid, hija de D. Pedro Cid Feijoo y D.ª María Cadórniga Losada y Pimentel.

Familias, todas de esclarecido linaje, y de las que fueron tambien distinguidos miembros, D. Bernardino Yañez Prego, colegial en el llamado del Arzobispo, en Salamanca, Oidor de Sevilla y Consultor del Santo Oficio, y D. Diego Cid Feijoo, Caballero del Hábito de Santiago.

Boan y Puga, *D. Francisco:*—1715—Bautizado en la Colegiata de Santa María de Junquera de Ambía, en 24 de Julio de 1694; hijo de D. Benito Boan Dávila, natural de San Cosme de Montederramo y de D.ª María de Puga y Sandoval, de la citada villa de Junquera de Ambía. (2)

Abuelos paternos: Mauro Fernandez Boan (hijo de Cristobal Fernandez Boan y D.ª Juana Perez) y D.ª Beatríz Davila (hija de D. Juan Muñoz Davila y D.ª Juana Maldonado), todos naturales de Montederramo.

Abuelos maternos: D. Francisco de Puga y Sandoval (hijo de D. Antonio de Puga y Sandoval y D.ª María Perez) y D.ª Isabel Rodriguez Sandianes (hija de Gerónimo Rodriguez Sandianes, Alcalde mayor que fué de Junquera de Ambía y María Lozano.)

(1) El D. Pedro falleció en Fuentefría en 5 de Agosto de 1717.—De su primera esposa la D.ª Ana Noguerol ha tenido seis hijos, D. Juan, D. Francisco, D. Pedro, D. Gerónimo, D. José y D.ª María Fernandez de Boan; y del segundo matrimonio con D.ª Gaspara Taboada y Sotomayor, tuvo solamente un hijo llamado D. Manuel Fernandez de Boan.

(2) Un hermano de D. Benito, llamado D. Manuel Boan, fué canónigo de la susodicha Colegiata.

Todos de noble estirpe, «que vivieron siempre de sus haciendas crecidas y cuantiosas.»

El interesado D. Francisco Boan, fué catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Santiago y Asistente y Justicia Mayor de dicha ciudad.

C

Caballero Besada, *D. Simon:*—1721—Recibió el agua bautismal en Santa María de Salceda (Tuy) el 22 de Junio de 1703; hijo de D. Francisco Caballero de la Costa, Juez que fué en Salceda y D.ª Catalina Besada, naturales, respectivamente, de dicha de Salceda y de San Salvador de Nogueira.

Abuelos paternos: Otro D. Francisco Caballero, Juez, regidor y procurador general que ha sido en Salceda, y D.ª Marta Romero, natural de San Justo y Pastor de Entienza, hija de D. Gregorio Romero, Familiar del Santo Oficio.

Abuelos maternos: D. Pedro Besada y D.ª Angela Carballido, oriundos de San Mamed de Guillarey y San Salvador de Nogueira.

Cadaval, *D. Francisco Antonio:* (1)—1715—Natural de San Pedro de Burgeira (Tuy); hijo de D. Francisco Jacinto Cadaval Zeta y Montenegro, oriundo de la parroquia de Nigrán, y de D.ª Andrea María Saavedra, de Santo Tomé de Freijeiro; nieto por línea paterna de otro D. Francisco Cadaval y D.ª María de Zeta, naturales de Nigrán; y por la materna, de D. José Saavedra y D.ª Lorenza Mariño, naturales de Freijeiro y Mañufe, respectivamente.

Los bisabuelos por ambas líneas, D. Juan de Cadaval y D. Gregorio Saavedra, han sido capitanes de Infantería.

La bisabuela D.ª Juana Mariño, natural de San Miguel de los Canedos, era hija de D. Ambrosio Mariño, poseedor de la Casa «do Areal» y prima de D. Agustin y D. Gerónimo de Barros, Caballeros del Hábito de Santiago.

Cale y Castro, *Francisco:*—1658—Bautizado en San Martín de Irijoa el 6 de Abril de 1637; hijo de Pedro de Cale y Sabucedo y María

(1) Un hermano llamado D. José Benito, natural de Nigrán, fué asimismo opositor á una beca en el Colegio de Fonseca en el año 1724.—Acaso el famoso maestro Alvaro de Cadaval Valladares, de Tuy, que floreció en la primera mitad del siglo XVI haya pertenecido á esta familia.

Fernandez, vecinos del lugar de Sabucedo en dicha feligresía de Irijoa; nieto, por parte paterna, de Juan de Cale y Sabucedo y Marina Yanes de Castro, oriunda de San Pedro de Muros; y por la materna, de Arias Fernandez, natural de Villanueva de Lorenzana, regidor y Alcalde que ha sido de la ciudad de Mondoñedo, y Ana Fernandez, de Santa María de Villamor.

El Arias Fernandez, era hijo de Marcos Lopez de Vivero y de Doña Catalina Suarez de Villaamil, descendientes de la casa solar de Villaamil en la feligresía de San Andrés de Serantes, principado de Asturias.

El informante por el Colegio de Fonseca, Licenciado D. Jacinto Basanta, que fué á dicho punto en el desempeño de su comisión, dice: «que la fundación de dicha noble casa de Villaamil, en opinión de los hombres, es desde la restauración de España»; que los privilegios de la misma están en el Archivo de Simancas, pero que algunos tenía en su poder el Señor de dicha casa D. José Antonio de Villaamil y Bolaño, quien le exhibió uno de Don Alonso VI, «por el qual el dho Rey en Cortes mandó que ningún Alcalde, Jurado, Juez, Merino, Alguacil u otra Justicia de qualquier estado y condición de qualesquiera villas y lugares, no siendo por un especial mandado de dho Sr. Rey o sus sucesores, pudiesen prender por ningun delito ni otra causa, aunque sea muerte de hombre, ni pudiesen hacerle otro agravio, a Bartolomé de Villaamil Señor de dha casa ni a ninguno de sus descendientes ni tampoco pudieren sacar de dha casa ninguna persona que a ella se acogiere aunque fuere por grave delito, pena que pechase ducientas libras de oro el que quebrantare dho privilegio, la mitad para el Sr. de dha casa a quien se hiciere dho agravio y la otra mitad para la Cámara Real; y en dho privilegio le confiesa dho Sr. Rey por hidalgo y Caballero que le ha ayudado con su hacienda y con gente y que ha perdido un hijo en la guerra contra los moros y otros enemigos..... Fué confirmado dho privilegio por los Sres. Reyes D. Alonso y D.ª María, su mujer, Reyes de Castilla y su hijo Don Pedro el primero..... Y tenía otras mas cartas y executorias que no ví por no ocupar mas tiempo en cosa conocida».

Declaró además el Sr. Villaamil y Bolaño, que la Catalina Suárez de Villaamil, mujer de Marcos López de Vivero, era descendiente de dicha su casa e hija de Arias Fernández de Villaamil (1) y hermana de Fernando Alvarez de Villaamil, su bisabuelo.

(1) El cual textó en Villaamil, feligresía de Serantes, en 4 de Junio de 1542 por ante el escribano Suero González.

Por término de la información, consigna el Licenciado Basanta, lo siguiente: «La casa y solar de Villaamil son dos torres una junta y pegada con la otra de mediana altura. Y otro gran pedazo de casa pegado a ellas con que hacen medio claustro. No tienen más de un alto y tiene otros pedazos arruynados. La torre que está a la entrada tiene entre una ventana y la esquina, un escudo con las armas siguientes: una torre y una cruz colocada a modo de la de Santiago, dos águilas en claro, dos conchas de Santiago, seis barras en blanco y una espada desnuda. Y encima de dho escudo y ventana, un rotulo de letras antiguas que a mi parecer dicen: *Billaamil abante con la cruz delante.* Pero dicha casa no tiene otras cosas que denoten antigüedad ni fortaleza, ni parece fué hecha para defensa, aunque las paredes son buenas, sino solo para vivienda. Y esto es lo que ay en dha casa, aunque por de dentro denota antigüedad: = Basanta.»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

IGLESIAS ANTIGUAS DE GALICIA

SANTA MARIA DE PROENDOS

Está situada al fondo del valle de Lemos, en el Ayuntamiento de Sober, y se levanta entre los muros, al parecer romanos, de una antigua población. Pertenece a la larga lista de las iglesias medioevales que perdieron la fachada antigua, pero conserva la misma disposición que cuando la erigieron, o sea nave y ábside rectangulares, una de las formas más corrientes que adoptan en Galicia los templos románicos de arquitectura modesta, no dejando de ser curiosos los restos de este estilo que conserva la iglesia que nos ocupa.

El arco triunfal, así como otro que más cerca del testero refuerza el ábside, son de sección rectangular y directriz semicircular peraltada, con algo de cierre en los sálmeres, lo cual les hace parecer de ligerísima herradura y les da un carácter tan arcáico que a no estar levantado este templo en Galicia, donde no es cosa fácil el clasificar los monumentos religiosos medioevales, ni deja de ser comprometido el asignarles una época determinada, se llevaría la fundación de esta iglesia allá a los comienzos del estilo románico o a época anterior. Arrancan dichos arcos

de columnas de fustes cortos, monolíticos y cilíndricos, caso rarísimo en Galicia, pues apenas si conozco más ejemplar, en el románico, que la iglesia de Santa María de Albán en la comarca de Sárria, detalle que unido a la directriz que presentan los arcos y a la bóveda de cañón semicircular peraltado que cubre el rectángulo del ábside, le dan cierto parecido a los ábsides de las clásicas iglesias asturianas, y desde luego hacen interesante a este monumento, dándole una antigüedad mayor de la que tiene, pues deshaciendo este arcaísmo rodea el arco triunfal una archivolta de billetes, motivo ornamental de pleno estilo románico; presentan dichas columnas bases tóricas muy sencillas y capiteles barbaramente esculpidos con hojas de poco relieve que vuelven en ligeras volutas.

Corona el frontón del ábside una cruz flordelisada y sostienen el tejaroz sencillos canes; todo lo demás, reedificado y moderno, no ofrece interés alguno ni al artista ni al arqueólogo, siendo una verdadera lástima que no se haya conservado íntegro hasta nuestros días este curioso templo románico, tan interesante como antiguo, pues a juzgar por los elementos que de otros estilos conserva, debe ser uno de los monumentos medioevales más antiguos de Galicia levantado, seguramente, cuando menos, en la primera mitad del siglo XII, siendo su ábside, al interior, uno de los ejemplares más poéticos de nuestra tierra.

SANTA MARIA DE MARRUBE

Está situada en la falda de una pequeña colina, a dos kilómetros de Esqueirón, en el Ayuntamiento de Saviñao, y pertenece al estilo románico corriente en Galicia, siendo un templo de modesta arquitectura, pues no tiene más que una nave y un ábside semicircular de arranques paralelos. Posteriores obras hechas, sin duda, con el mejor deseo, pero completamente desafortunadas, alteraron bastante los alzados de esta iglesia, sobre todo el del lado Norte, totalmente levantado de nuevo, y una reforma que sufrió tal vez a últimos del siglo XV, modificó el tejaroz del ábside, levantado en canecillos no románicos, un muro corto a manera de antepecho voladizo con apariencias de camino de ronda, dando a la iglesia aspecto de fortaleza, como lo fueron otros muchos templos de Galicia, desde la Catedral de Santiago hasta San Martín de Noya.

Tiene la iglesia de Marrube una portada en la fachada principal, de arco abocinado semicircular aunque con tendencia a directriz apuntada; sus archivoltas son una de sección rectangular y otra tórica con

cuentas, perfiladas ambas con ligeros relieves; se apoyan sobre dos columnas por lado, un tanto robustas y pesadas, de fustes monolíticos y cortos, capiteles de tronco de pirámide invertido con ligeros chaflanes, y de bases formadas por un grueso toro sobre el dado, todo muy tosco; carece de tímpano, volviendo en arco sus jambas, constituyendo así una portada sencilla y de ornamentación rudimentaria. Otra puerta, todavía más pobre, tiene cegada en el muro del Sur.



Portada principal de la Iglesia de Marrube

El tambor del ábside está dividido al exterior en cinco compartimentos por cuatro semicolumnas adosadas al muro a manera de contrafuertes, que tienen por capiteles unos discos, siendo sus bases tóricas con garras en el plinto y tableros, por dados; en los vanos centrales se abren tres ventanas de archivoltas tóricas y de hojitas que vuelven en volutas, sostenidas por columnas acodilladas en las jambas, de capiteles esculpidos con sencillas hojas en volutas y bases tóricas muy toscas; a la altura de estas ventanas corre por el ábside una imposta de billetes.

El arco triunfal está perfilado por una moldura, es de directriz francamente apuntada y de sección rectangular, lo mismo que otro arco levantado antes del semicírculo del ábside; ambos se apoyan sobre columnas de alto fuste, de capiteles de hojas y volutas y bases tóricas; el cuerpo de presbiterio que limitan estos arcos está cubierto con bóveda de cañón de directríz apuntada y el semicírculo, con una de cascarón o cuarto de esfera que busca, en la clave, el apuntamiento del arco en que se apoya.

Pertenece este monumento, humilde por lo rudimentario y tosco de su fabrica, a los últimos años del siglo XII, o primeros del XIII, debiendo atribuirse esa tosquedad y sencillez que tanto manifiesta, sobre todo en las bases y capiteles de las columnas, más a las torpes manos de los artistas que la hicieron que a la antigüedad de su construcción, cuya época puede fácilmente determinarse por los detalles del estilo a que pertenece, que es el románico, y sobre todo por el apuntamiento de sus arcos, que si fuésemos a juzgar por el aspecto de las columnas de la portada principal tendríamos que suponerle una antigüedad mucho mayor, pues es sabido que los capiteles de tronco de pirámide, como los cúbicos, son peculiares del estilo bizantino, siquiera entren elementos de este estilo en el románico primitivo del siglo XI, y aun en el de últimos del XII como sucede en la iglesia de Marrube.

ANGEL DEL CASTILLO

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES (1)

Veciña da miña porta,
Dádeme unha manchadiña
De coles da vosa horta.

Carnotiña, Carnotela:
Se o aire de mar non fose,
Carnota, que fora de ela.

Vente pol-a ventaniña;
Inda non quitei a cama
Do sitio de donde a tiña.

Agora que ven o inverno,
Dádeme a miña navalla;
Sen ela non me goberno.

Esta noite hei de ruar:
Quen teña fillas que as garde;
Eu non me vou a gardar.

Ela de Baño a de ser,
Ela tén que ser de Baño
A auga que hei de beber.

(1) Recogidos por D. José Rey González, de Muros.

Pol-a costa da Armadiña,
Churruschús, viva San Payo;
Churruschús, San Payo viva.

¡Ai, que noite de luar!
¡Ai que noite, queridiña,
De coller e sementar!

Muiño da Pedra-Chan;
Levei os zapatos novos,
Trouxen as soles na man.

De Sertays para riba,
Si che parece montaña
Tamén me a min parecía.

Unha vella dixo a outra
Pol-o burato da porta:
¡Vallache o demo da vella
Como ten a crica torta!

Sete xastres fan un home,
Sete peneireiros outro,
Canteiro, fai home e medio
E pra tres faltalle pouco.

Gracias a Dios, miña nai
Que agora ja son canteiro,
Metro pedras na parede,
Levo picos ao ferreiro.

Miña nai é habelidosa
E mandoume co'as ovellas;
O rapaso comeu catro
E pagueille co'as orellas.

Eu casaime c'un velliño
Pensando que tiña home;
Agora ¡malpocadiño!
Nin siquera â cama sobe.

Miña nai e mais meu pai
Anduveron co'as ovellas;
Agora miña nai chora
Porque nacin sin orellas.

Eu ben vin estar o cuco
Na cima de un bidueiro
c' unha machada na man.
Aprendendo a carpinteiro.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

Bárcia y Caballero (Juan).—*De Re Phrenopática*, 4.°, 184 págs.—Santiago, 1915.—Ptas. 8.

Calvo Camina (Pedro).—*Accidentes del trabajo*, 8.°, 78 págs.—Madrid, 1915. Ptas. 2.

Camba (Francisco).—*Los nietos de Icaro*, novela, nueva edición, 8.°.—Madrid, 1915.—Ptas. 3'50.

Carré Aldao (Eugenio).—*Guerra de la Independencia. El alzamiento contra los franceses en Galicia (1808-1809)*. Nueva edición, con numerosos fotograbados. Publicada antes en el *Boletín de la Real Academia Gallega*. 4.°, 48 págs.—Coruña, 1915.—Ptas. 2.

Influencias de la Literatura Gallega en la Castellana: (Estudios críticos y bibliográficos), 8.°, 376 págs.—Madrid, 1915.—Pesetas 5.

Casais y Santaló (José). —*Emigración española y particularmente gallega a Ultramar*.—Estudios. Asistencia. Protección. Fundamento. Medios de asisten-

cia de que disponen los emigrantes en América. Trozos de un programa de tutela eficaz, 4.°, 41 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 2.

CASTILLO LÓPEZ (Angel).—*Burgo del Faro. Sus iglesias antiguas.*—4.°, 38 páginas.—Coruña, 1915. Extracto del *Boletín de la Real Academia Gallega.*

CURROS (Manuel).—*Eduardo Chao*, tomo VI de sus obras completas, 8.°, Madrid, 1915.—Ptas. 3.

EIJÁN (Fr. Samuel.—*La Emperatriz Santa Elena y los Santos Lugares*, 4.°, 72 págs.—Santiago, 1915.—Ptas. 1.

ELEIZEGUI (Dr. José).—*La visita del médico.* De crianza infantil. 8.°, VII, 188 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 2. (Biblioteca de «España Médica».)

FERNÁNDEZ FLÓREZ (Wenceslao).—*Luz de luna*, episodios de unas vidas humildes. Obra laureada con el premio «Sanzal». Tomo CX de la Biblioteca «Patria». 8.° 146 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 1.

La Procesión de los días, novela, 8.°, Madrid, 1915.—Ptas. 3.

FONSECA.—*Apuntes históricos de este renombrado colegio compostelano.* Folletín de *La Integridad* de Tuy, 1915.

G. y C. (V.)—*Cuentos y chascarrillos gallegos*, en 16.°, 64 págs. Madrid, 1915.—«Biblioteca para todos.» (Libro estúpido, sin gracia y verdadera vergüenza de las letras).

HERNANSAEZ (José M.ª).—*Elementos de Agricultua y técnica agrícola e industrial.* Segunda parte: Zootecnia, Técnica industrial y Economía. 218 págs. Coruña, 1914.—Ptas. 6.

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE D. FLORENCIO VAAMONDE)

Œuvres de François Villon.

Œuvres complètes de Shakespeare. París, 1881.

(DONATIVO DE D. JOSÉ M.ª SERRANO)

Semblanzas Históricas, por Leogardo Miguel Torterolo. Montevideo, 1912.

Etnología Salvaje. Historia de los Churrúas y demás tribus indígenas del Uruguay, por Orestes Araujo. Montevideo, 1911.

Ariel, por José Enrique Rodó.

(DONATIVO DE D. ANTONIO MOVELLÁN)

Libro de información para pasajeros de la Compañía Trasatlántica Española. Barcelona, 1912.

(Donativo de D. Manuel Murguía)

Memoria de los trabajos del Congreso Regional de Agricultores celebrado en Valladolid en el mes de Septiembre de 1883.

Nomenclator de la provincia de Navarra.

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

Flores de espino (poesías), por Javier Valcarce Ocampo. Pontevedra, 1910.

Gloriosa Derrota (diálogo pasional), por Galo Salinas. Coruña, 1904.

Notable expediente sobre incapacidad mental. Coruña, 1888.

Discurso pronunciado por D. Alfredo Brañas n-o banquete con qu'o ousequeou a prensa de Santiago o dia 9 de Marzo de 1890. Lugo, 1890.

El Lazareto de Valença (apropósito), por Hipólito León. Vigo, 1885.

Descripción Histórica de Marruecos y breve reseña de sus Dinastías, por Fr. Manuel Pablo Castellanos. Santiago, 1878.

El Idolatra de Galicia (Revista de Santiago). Año 1841.

NOTICIAS

IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN MONDARÍZ

Nuestro querido compañero D. Angel del Castillo que tantos estudios lleva realizados acerca de nuestros antiguos monumentos, muchos de los cuales han visto la luz en este Boletin, acaba de hacer una excursión a Mondaríz con objeto de estudiar y conocer cuanto de notable encierra esta hermosa comarca.

Acompañado del no menos querido D. Enrique Peinador Lines, hizo el Sr. Castillo objeto de sus observaciones, los puentes romanos de Riofrio y Cernadela y las calzadas que a ellos conducen; los capiteles, inscripciones y otros restos que de las iglesias de Padrones y Riofrío se guardan en el museo del Sr. Peinador; el notable castillo de Sobroso, las iglesias románicas de Angoares y Castelanes y el importante monasterio de Melón, de cuyos monumentos obtuvo planos y dibujos.

Pero lo más interesante, sin duda, fué el minucioso estudio que llevó a cabo de los castros de dicha comarca, señalando la existencia de los de Frades, Caneiro, Meirol, Troña, Lougares, Vilar, Searas, Castelo, Castromao, Prado, Coto da Cidade, Fontefría, Coto Redondo y Hachas,

en cuatro de los cuales (en los de Troña, Caneiro, Coto Redondo y Castelo) practicó excavaciones que dieron por resultado el descubrimiento de restos de antiguas poblaciones formadas por casas circulares, entre cuyos muros halló hachas de piedra, fusiolas, fragmentos de ánforas, tégulas, etc. que guardan mucha analogía con los recientemente descubiertos en el monte de Santa Tecla, (La Guardia), a donde también fueron los señores Castillo y Peinador a fin de estudiar los restos y objetos hasta la fecha recogidos, de los cuales obtuvieron interesantes dibujos, planos y fotografías, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

Mucho celebramos el éxito alcanzado en estas excursiones por los Sres. Castillo y Peinador a quienes muy de veras felicitamos por labor con tanta fortuna realizada.

LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE ORENSE

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense, dando una gran prueba de su celo por la cultura y amor a la historia regional, ha empezado a publicar, con la autorización del Ilmo. Cabildo, y como apéndice a su interesantísimo *Boletín*, la riquísima colección diplomática, que, perfectamente conservada y ordenada, se custodia en el archivo de aquella insigne Catedral.

Propónese la Comisión dar a luz, no sólo las escrituras ineditas —que lo son en su mayoría—sinó también las que hayan sido impresas, dedicándoles en el *Boletín*, el mayor espacio posible.

Se insertan por riguroso orden cronológico, y la colección, a su final, formará un voluminoso tomo con portada, paginación e índices independientes de la revista.

El primer número del *Boletín* en donde comienza la inserción de los documentos mencionados, es el 95, correspondiente a los meses de Marzo-Abril del pasado año de 1914.

Teniendo en cuenta la importancia de esta publicación, nuestra Academia no puede por menos que congratularse del acuerdo tomado por la ilustre Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Orense.

——

El sumario de los números del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, correspondientes al año actual, es el siguiente:

Número 100. Enero-Febrero.—*La primera nota histórica de Orense*, por M. Martínez Sueiro.

Número 101. Marzo-Abril.—*Las monedas visigodas acuñadas en la Suevia española. (Diócesis de Iria, Lucus, Aurense, Tude y Asturica)*, por Pío Beltrán.—*Diego de Lemos* (continuación), por M. Martínez Sueiro.—*Partida de bautismo de San Francisco Blanco*, por M. M. S.—*Literatura popular de Galicia. Colección de coplas, villancicos, diálogos, romances, cuentos y refranes gallegos* (continuación), recogidos por D. Juan A. Saco y Arce.

Número 102. Mayo-Junio. *Las monedas visigodas acuñadas en la Suevia española* (continuación), por Pío Beltrán.—*Diego de Lemos* (continuación), por M. Martínez Sueiro.—*Noticias*.

——

En el número 8 de la revista de Madrid, *Estudios Gallegos*, fecha 20 de Mayo último, publica D. Andrés Martínez Salazar una escritura foral en gallego, del año 1269, otorgada por el Abad y monjes de Sobrado a favor de Miguel Peláez y otros, de propiedades situadas en el camino a la granja de Jenrezo (Betanzos).

En el número 9 de la misma revista, de 5 del pasado Junio, inserta igualmente el propio Sr. Martínez Salazar, otros dos documentos, también en gallego, el primero, sin fecha, aunque pertenece a la segunda mitad del siglo XIII, y es un memorial de la hacienda que el monasterio de Monfero tenía en Miño (Puentedeume); el otro, del año 1261, es una escritura por la cual Garcia da Viña y otros, venden al clérigo Benito Martínez, un campo situado en la feligresia de Santa Eulalia da Viña.

——

El Sr. D. Rafael de Ureña, por encargo de la Real Academia de la Historia, ha redactado y presentado a dicha Corporación un extenso y luminoso informe referente al modio romano hallado en Ponte Poñide, informe basado en los trabajos que en nuestro *Boletín* han publicado el Sr. Martínez Salazar y el P. García Romero.

Dicho informe aparece inserto en el *Boletín* de aquella docta Academia, correspondiente al mes de Mayo último (tomo LXVI, cuaderno V, página 485.)

Litografía e Imprenta Roel — Coruña